VICERRECTORADO DE RELACIONES INTERNACIONALES
UNIVERSIDAD DE ALCALÁ
Plaza de San Diego, s/n
E-28801 Alcalá de Henares - ESPAÑA

Universidad de Alcalá

Listado de admitidos y excluidos con fecha10 de mayo de 2019 por la que se publica la siguiente relación para las Becas Santander Iberoamérica. Curso 2019-20

SOLICITUDES ADMITIDAS

Nº	Apellidos	Nombre
1	Blanco Diosdado	Pedro Jesús
2	De Vicente Bernal	Irene
3	Estévanez Jiménez	Eva
4	Gallo Orive	Alvaro
5	Gámez Ibarra	Irene
6	García Romero	Raul
7	Gascón Pinto	Andrea
8	González Rabilero	Laura
9	Herrera Bach	Clara
10	Palomo Campos	María
11	Prats Peinado	Lourdes
12	Robles Amor	Patricia
13	Rodríguez Villa	Alejandro
14	Rodríguez-Jurado Astillero	Casilda
15	Ros Segarra	Paula
16	Sáez Calzado	Irene
17	Sáinz Valios	María

18	Sánchez Pacheco	Irene
19	Secades Alonso	Pedro Jesús
20	Sierra Morales	Blanca

SOLICITUDES EXCLUÍDAS

Nº	Apellidos	Nombre	Motivos de Exclusión
1	Abizanda Pardo	Eva	Incumple con el número de créditos superados
2	Ribadavia Quirós	Pablo	Incumple con el número de créditos superados
3	Díaz Cordovés Menéndez	Ana	No está dada de alta en la plataforma de becas-santander.com
4	Druet Toquero	Patricia	No está dada de alta en la plataforma de becas-santander.com
5	García Andrés	Rut	No está dada de alta en la plataforma de becas-santander.com

Los estudiantes excluidos, así como los que no figuren en ninguna de las dos relaciones, dispondrán de un plazo de 5 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en la página web para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o su no inclusión expresa. Quienes no subsanen la exclusión u omisión, dentro del plazo señalado, serán definitivamente excluidas de la convocatoria.

Estos escritos y su justificación deberán ser presentados en **el Registro General** de la UAH y posteriormente dirigirse a la dirección de correo electrónico: internacional.becas@uah.es.

En caso de no recibir subsanación antes de fin de plazo se entenderá que el solicitante renuncia a la beca.

En Alcalá de Henares, 10 de mayo de 2019

EL VICERRECTORADO DE RELACIONES INTERNACIONALES

UNIVERSIDAD DE ALCALÁ, PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD